

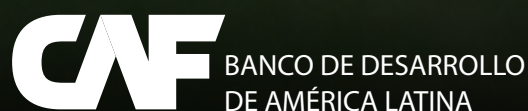


EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EN EL SISTEMA BANCARIO DE ARGENTINA



Una encuesta del Grupo Regional de América
Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera de
ONU Medio Ambiente (LATF - UNEP FI) y CAF
-Banco de Desarrollo de América Latina-



COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Coordinación del proyecto en Argentina

Matias Gallardo, UNEP FI

Coordinación de la serie

Mauricio Velásquez, CAF

Matias Gallardo, UNEP FI

EQUIPO DEL PROYECTO

Edgar Rojas, Consultor para el Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras

Gustavo Portaluppi, Consultor Argentina

Menciones o cita

PNUMA - CAF (2016), El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina.

Copyright © Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, 2016.



La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés), es una asociación única entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y el sector financiero a escala mundial. A través de la membresía de más de 200 instituciones financieras, entre bancos, aseguradoras y fondos de inversión quienes son signatarios de la declaración de las instituciones financieras sobre el desarrollo sostenible (ONU Medio Ambiente).

A través de un completo programa de trabajo impulsado por sus miembros, UNEP FI implementa su misión de identificar, promover y apoyar en la adopción de mejores prácticas socio-ambientales en todos los aspectos de las operaciones financieras.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las designaciones empleadas en el presente trabajo no implican la expresión u opinión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- relativas al estado legal de ningún territorio, país, ciudad u otra área o de sus autoridades, o concerniente a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, los puntos de vista expresados en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni los de CAF.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las entidades que respondieron el cuestionario de manera voluntaria, así como a la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) y la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y a la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), por su apoyo y por la presentación de esta iniciativa a sus afiliados.



CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por [19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal - y 13 bancos privados de la región.](#)

Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina.

Con sede en Caracas, Venezuela, cuenta con oficinas en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Madrid, México D.F, Ciudad de Panamá, Asunción, Lima, Montevideo y Puerto España.

La misión de CAF es promover el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores públicos y privado de los países accionistas.

A su vez es una institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado.

La [Agenda integral de CAF para el desarrollo sostenible](#) constituye un marco de referencia para la acción de la institución y apunta al logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad en América Latina.

PRÓLOGO ONU MEDIO AMBIENTE

Desde la Cumbre de Río, en 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) viene trabajando en alianza con el sector financiero, desde la convicción de que el desarrollo sostenible no es posible sin la movilización de recursos de dicho sector.

La firma del acuerdo de París sobre cambio climático, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el acuerdo de Adís Abeba sobre financiación para el desarrollo sostenible, en 2015, subrayan la importancia de integrar criterios de sostenibilidad ambiental y social en el sistema financiero.

En América Latina y el Caribe, como en otras regiones, el sistema financiero está tomando medidas para adaptarse a los desafíos y las nuevas exigencias emergentes de los acuerdos internacionales. Por ello, la Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) y CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- se embarcaron en la elaboración de una serie de estudios iniciales sobre la adopción de prácticas de sostenibilidad por parte del sector bancario en tres países de la región. La presente publicación presenta los resultados del segundo estudio de esta serie: “El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Argentina”.

El apoyo de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República

Argentina (ABAPPRA), y del consultor Gustavo Portaluppi ha sido fundamental para el éxito de la encuesta en la que se basa el estudio.

Las entidades que respondieron la encuesta representan más del 87% de los activos totales del mercado, incluyendo bancos de capital público y privado nacionales e internacionales. Los resultados indican que los bancos en Argentina tienen una actitud proactiva hacia los criterios de ecoeficiencia corporativa. La banca extranjera está más avanzada en el conocimiento y la adopción de conceptos de sostenibilidad, en línea con las directrices de sus casas matrices. Más importante aún es la evidencia del avance en los indicadores en comparación con una encuesta similar realizada en el país en 2006. Sin embargo, es necesario el apoyo de los organismos reguladores de las actividades financieras, ambientales y sociales, para promover la aplicación y consolidación de criterios de sostenibilidad en los modelos de negocios.

El presente reporte contribuye a facilitar el entendimiento de la evolución del sector bancario argentino, al mismo tiempo que busca estimular la reflexión para el diseño y la implementación de políticas públicas y estrategias del sector bancario que incluyan criterios ambientales y sociales. La transición a una banca sostenible fortalecerá los esfuerzos del país para alcanzar el desarrollo sostenible. UNEP FI y CAF están dispuestos a apoyar en la transición hacia unas finanzas y un desarrollo sostenibles.



Elliott Harris

Asistente del Secretario General de la ONU y Director de la Oficina de ONU Medio Ambiente en Nueva York



Leo Heileman

Director y Representante Oficina Regional para América Latina y el Caribe

PRÓLOGO CAF

CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- ha establecido como prioridad estratégica, promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. Con este objetivo, la institución impulsa programas y proyectos de inversión integrales que contribuyan a la sostenibilidad social, ambiental, económica y financiera, mejorando la calidad de vida de la población mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado.

CAF impulsa de manera transversal la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en todos sus proyectos y actividades en la región para promover la conservación del capital natural y social, facilitando la migración hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático, con inclusión social e igualdad de oportunidades. La gestión ambiental de las operaciones de crédito se realiza a través de la Unidad de Gestión Ambiental Institucional (UGAI) de CAF. Como parte de la UGAI, desde el año 2012 se mantiene el Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras (PGASIF) que trabaja apoyando las iniciativas de la institución y la interacción con el resto de las organizaciones.

El PGASIF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales que CAF ha establecido para que sus operaciones sean consideradas por el sector financiero socio y cliente del banco.

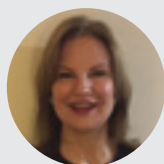
En los últimos cinco años (2011-2015), CAF aprobó operaciones para Argentina por USD 4.653 millones, lo cual representa un promedio de USD 931 millones por año, equivalente al 8,4% del total aprobado en América Latina en dicho período.

Durante el año 2015 se aprobaron líneas de créditos por USD 140 millones en las siguientes instituciones financieras:

Banco Galicia, Banco ITAU, Santander Río, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle, Banco BICE, entre otros. Al cierre de junio de 2016, la cartera catalítica (gestionada y administrada por CAF) alcanzó los USD 337,2 millones. En ese sentido, si se aumentan los esfuerzos de las IF argentinas capacitándose en finanzas sostenibles, incorporando asuntos ASG en sus operaciones y a su vez desarrollando más productos financieros verdes, será factible atraer más financiamiento catalítico al país, en particular de fondos verdes y climáticos que buscan financiar el cambio de tecnología necesario y la adopción de mejores prácticas productivas que permitan una rápida transición hacia economías más bajas en carbono y resilientes al cambio climático.

En el año 2015, CAF se acreditó como Agencia Implementadora del Global Environmental Facility, del Fondo de Adaptación y del Fondo Verde para el Clima o Green Climate Fund (GFC). En 2016 el GCF aprobó el primer proyecto presentado por la institución, el proyecto de desarrollo de energía solar fotovoltaica en la región Tarapacá, en Chile, con una aprobación del GCF de USD 49 millones por USD 50 millones de crédito de CAF para una operación total de USD 260 millones. El financiamiento adicional se apalancó con la participación de la banca comercial chilena. Este proyecto constituye el primer proyecto aprobado de energía renovable, el primero del sector privado y de financiamiento estructurado.

Evidenciando el compromiso de avanzar en esta dirección, CAF financió este estudio de reporte de Desarrollo Sostenible en las Instituciones Financieras de Argentina, en cooperación con UNEP FI, la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA). De esta forma, la línea base permitirá avanzar en la dirección antes expresada y apoyar la incorporación de la banca Argentina en las finanzas sostenibles.



Ligia Castro de Doens

Directora Ambiente y Cambio Climático
CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-

ACRÓNIMOS

ABA	Asociación de Bancos de la Argentina
ADEBA	Asociación de Bancos Argentinos
ABAPPRA	Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina
AyS	Ambiental y social
ASG	Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
GRI	Iniciativa de Informe Global (por sus siglas en inglés)
IFC	Corporación Financiera Internacional (por sus siglas en inglés)
IIC	Corporación Interamericana de Inversiones (por sus siglas en inglés)
IF	Institución Financiera
LATF	Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (por sus siglas en inglés)
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONU MEDIO AMBIENTE	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRI	Principios de Inversión Responsable (por sus siglas en inglés)
PROPARCO	Área de financiamiento del sector privado de la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
UNEP FI	Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (por sus siglas en inglés)

ÍNDICE

Agradecimientos.....	i
Prólogo ONU Medio Ambiente	ii
Prólogo CAF.....	iii
Acrónimos.....	iv
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	2
1 Aspectos Metodológicos	4
2 Resultados.....	6
3 Análisis Comparativo con Encuestas Regionales	22
4 Conclusiones	24
5 Recomendaciones.....	27
6 Bibliografía	29

RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito de analizar el nivel actual de integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en las operaciones de las instituciones financieras de Argentina, UNEP FI y CAF llevaron a cabo una nueva encuesta en el sistema financiero argentino. La encuesta permite identificar las necesidades más relevantes para una mejor gestión de los temas referidos a las finanzas sostenibles.

La encuesta comprendía una lista de 40 preguntas divididas en seis secciones: i) Información general, ii) Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y del desarrollo sostenible, iii) Productos financieros verdes, iv) Análisis de riesgos ambientales y sociales, v) Ejemplos e iniciativas, vi) Tratamiento futuro del tema ambiental. La encuesta fue aplicada entre septiembre y noviembre del 2016, a través de entrevistas personales con responsables de riesgo y/o ejecutivos senior vinculados con el tema socio-ambiental. Estas personas fueron designadas directamente por cada entidad y el contacto con las instituciones se realizó a través de las asociaciones de bancos: ABA; ADEBA; y ABAPPRA. La encuesta obtuvo respuestas del 50% de los bancos que operan en el país, quienes a su vez representan aproximadamente el 87% de los activos del sistema financiero argentino.

UNEP FI realizó una encuesta similar en el 2006 y los resultados de esta nueva encuesta pone en evidencia que el tema socio-ambiental continúa presente entre los bancos que operan en Argentina, siendo los bancos extranjeros quienes muestran un nivel más avanzado en materia de gestión socio-ambiental.

Los resultados demuestran que desde el 2006, al menos 10 bancos han incorporado la gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. Sin embargo, existe aún mucho camino por recorrer ya que sólo el 39% de los bancos participantes tiene implementados sistemas de gestión socio-ambiental. Se debe considerar que la aplicación de los sistemas de gestión no es homogénea y que tiene, en ciertos casos, un alcance limitado respecto del total de las operaciones de las entidades encuestadas. Se constató un nivel de adhesión importante (58%) a códigos o iniciativas ambientales, sociales o de gobierno corporativo, en mayor medida a los Principios de Ecuador.

Es posible percibir que los temas vinculados a las finanzas sostenibles no constituyen una prioridad para la mayor parte de los bancos que operan en la Argentina. Al no existir un

marco regulatorio específico que tenga exigencias sobre la gestión de los riesgos ambientales y sociales, la aplicación de esos criterios referidos es totalmente voluntaria. Esto, a su vez, explica la limitada oferta de productos financieros verdes, solo el 26% de las entidades ofrece actualmente estos productos a sus clientes.

Los mayores obstáculos que enfrentan los bancos para adoptar criterios de sostenibilidad socio-ambiental son: la incertidumbre respecto del marco normativo aplicable (68%); la situación del país o de la entidad (61%); y la falta de comprensión acerca de los impactos adversos del medio ambiente en el desempeño de los clientes, y por ende en la propia entidad financiera (48%). Estos resultados nos permiten identificar las dificultades para la adopción de criterios de gestión ambiental y social, siendo la obtención de señales claras de los reguladores y la capacitación del personal en temas ambientales y sociales los principales obstáculos en el caso de Argentina.

Por otro lado, las instituciones encuestadas consideran clave el desarrollo de canales de comunicación más fluidos entre los diversos actores del mercado, incluyendo a reguladores del sistema financiero argentino, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y a las diferentes entidades financieras. Estos canales de comunicación pueden ser de forma directa, o bien a través de las asociaciones de bancos, quienes pueden cumplir una función de coordinación importante.

Los resultados presentados en esta encuesta permiten argumentar que el sector financiero de Argentina cuenta con importantes iniciativas y acciones para la inclusión de prácticas ambientales y sociales en sus operaciones. Las asociaciones bancarias ABA y ADEBA, que promueven en sus agremiados evaluar la suscripción al *Global Compact*, y la iniciativa del Banco Central sobre información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente son algunas de las iniciativas existentes. No obstante, se requiere profundizar estos esfuerzos a través del involucramiento de otros actores para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IF que, a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad, la justicia laboral, la equidad de género, y por supuesto, el crecimiento económico para sus clientes.

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ DEBEN TRABAJAR EN DESARROLLO SOSTENIBLE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS?

Las instituciones financieras (IF) tienen una responsabilidad económica, financiera, ambiental y social con sus clientes, empleados, inversionistas y con la comunidad, especialmente aquella ubicada cerca de los lugares donde las operaciones de la IF tienen un impacto. La confianza depositada por sus clientes sobre la seguridad en el manejo de sus recursos financieros debe extenderse hacia la responsabilidad sobre cómo intermediar estos recursos. Así como la IF se asegura sobre el impacto económico positivo tiene una operación financiada, debe asegurarse de indagar sobre los posibles impactos negativos al ambiente, a los empleados y a la comunidad, que se pueden generar al financiar cualquier tipo de actividad económica.

La IF también tiene la responsabilidad de asesorar a sus clientes sobre la mejor inversión para disminuir costos y mitigar impactos negativos, como por ejemplo, a través del uso eficiente de los recursos naturales como el agua y la energía. Igualmente, debe asesorar a sus clientes sobre las mejores medidas de manejo y control para evitar, mitigar o compensar esos impactos ambientales y sociales negativos, con el fin de proteger al cliente de los riesgos que puedan afectar la sostenibilidad de sus negocios (multas, cierres, indemnizaciones, pérdidas de mercados, contaminación de garantías, enfermedades o accidentes de empleados o de la comunidad, entre muchos).

No menos importante es la internalización sobre este tipo de prácticas a través de un uso racional y eficiente de los recursos naturales, así como del trato con justicia y equidad a sus empleados. La IF debe garantizar la justicia laboral y la protección de sus empleados, clientes y proveedores.

Es muy probable que no todas las iniciativas o prácticas hacia el desarrollo sostenible sean consideradas por el negocio financiero, pero sí se debe hacer un esfuerzo por incluir aquellas que tengan relación directa con las operaciones internas y externas de la actividad financiera. En el caso de las IF, la inclusión de sistemas de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa, la equidad de género, la financiación de productos financieros verdes y la evaluación de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión, entre otras. Este tipo de prácticas e iniciativas ya han sido implementadas por la mayoría de la IF líderes en el ámbito mundial, y pueden y deben ser implementadas por toda IF que tenga una responsabilidad con sus clientes, empleados, inversionistas y la comunidad afectada positivamente o negativamente por la intermediación de los recursos financieros de la IF.

La adopción de este tipo de prácticas también genera beneficios y oportunidades para las IF, que se reflejan en la mejora de imagen, acceso a fondos de Organismos Multilaterales, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, incremento de ingresos y productos innovadores, entre otros beneficios y oportunidades que afectan positivamente la competitividad de las IF.

El desarrollo sostenible es responsabilidad de todos aquellos que dependen de los recursos naturales, de la protección y bienestar de la comunidad y del crecimiento económico. No es solamente responsabilidad de los Estados, de las ONG o de grupos ambientalistas y sociales, es responsabilidad de todos aquellos que habitan el planeta tierra, y para eso, se debe mantener un equilibrio, teniendo en consideración el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Las IF son parte del grupo que depende de los recursos naturales, del bienestar y del crecimiento económico de la comunidad.

ANTECEDENTES

La Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (UNEP FI en inglés) es un esfuerzo de colaboración a escala mundial entre las instituciones financieras (IF) y el Sistema de Naciones Unidas, que se dedica a identificar y a promover los vínculos entre las finanzas y el desarrollo sostenible. El Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (LATF) se ocupa específicamente de apoyar y promover las finanzas sostenibles en la región.

En el año 2006, el LATF realizó una encuesta en Argentina denominada “El desarrollo sostenible del sector financiero argentino”, encuesta que fue tomada como referencia en este estudio para evaluar el avance del sector diez años después.

CAF tiene la co-presidencia de este grupo de trabajo y ha establecido como prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. A través de su programa institucional estratégico PGASIF (Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras), CAF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales, que la institución ha establecido para sus operaciones, sean considerados por el sector financiero socio y cliente del banco.

En el año 2015, CAF aprobó un total de USD 140 millones correspondientes a líneas de crédito dirigidas a bancos públicos y privados argentinos, con el objetivo de brindar apoyo al financiamiento de operaciones de comercio exterior, principalmente en el sector agroexportador.

Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de CAF y de UNEP FI, cuyo propósito es el de establecer el estado de situación sobre “el desarrollo sostenible en el sistema bancario de Argentina”, de manera que los resultados de este estudio puedan ser compartidos con los tomadores de decisiones y diferentes actores relacionados con la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones del sistema financiero de Argentina. Dos estudios similares fueron realizados en los sistemas bancarios de Chile y Ecuador.

Para cumplir con este propósito se aplicó un cuestionario a 31 bancos con operaciones en Argentina, que representan el 87% de los activos totales del sistema. Los resultados y análisis de esta encuesta, junto con las recomendaciones y pasos a seguir, se presentan en este informe. Aunque se pretende establecer el estado de situación sobre el desarrollo sostenible en los bancos de Argentina, en la encuesta solamente se contempló indagar sobre los temas que más comúnmente están implementando las instituciones financieras en sus operaciones internas y externas, y no necesariamente se debe asumir que son todos los ámbitos que componen el desarrollo sostenible.

Paralelamente a esta encuesta, se realizó una investigación externa con el propósito de establecer cuáles son las políticas, iniciativas y/o legislación de carácter ambiental y social que deben ser consideradas en las operaciones de los bancos argentinos, y que actualmente existen para su adopción voluntaria y/o cumplimiento obligatorio.

Los hallazgos de esta investigación se analizaron con los resultados de la encuesta con el fin de formular recomendaciones y pasos a seguir por los bancos de Argentina, para fortalecer su camino hacia la integración del desarrollo sostenible en sus operaciones y actividades.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Argentina, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del sistema financiero de Argentina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de concientización acerca del concepto del desarrollo sostenible en las instituciones bancarias de Argentina.
- Identificar las políticas, los sistemas, los productos y los servicios que ya existen para promover el desarrollo sostenible en Argentina.
- Identificar las necesidades en cuanto a concientización, capacitación, disponibilidad de información pública relevante y acción colectiva, entre otras.
- Establecer los pasos a seguir para la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Argentina.

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

I.1 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del estudio estuvo constituida por los funcionarios de instituciones bancarias en actividad a septiembre de 2016.

La selección de instituciones bancarias se obtuvo mediante la nómina de establecimientos registrados en el Banco Central de la República Argentina (BCRA), y de acceso público a través de su página web.¹

A partir de esta información se elaboró el cuadro 1, que sintetiza las características de las entidades que componen el sistema bancario argentino.

CUADRO I

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE ENTIDADES
Bancos Públicos	13
Bancos Privados	49
Bancos Locales de Capital Nacional	32
Bancos Locales de Capital Extranjero	10
Bancos Sucursales de Entidades Financieras del Exterior	7
Total de entidades bancarias en la República Argentina	62

Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

El sistema está compuesto por 62 bancos autorizados a operar en el país. La concentración no es homogénea. Los doce principales bancos concentran el 80% de la cartera y de los activos totales del sistema, mientras que los doce menores representan en conjunto menos del 0,5% del total del sistema financiero, básicamente entidades de capitales locales y con oferta concentrada en ciertos productos específicos.

Teniendo en cuenta esta distribución, el foco del esfuerzo estuvo centrado en entrevistar a los principales actores del mercado, tanto públicos como privados

I.2 DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS

A partir de un cuestionario específicamente elaborado para este fin –que comprende una lista de 40 preguntas predefinidas– se realizaron entrevistas con los responsables de cada entidad financiera a fin de asegurar respuestas alineadas al objetivo de las preguntas, crear conciencia y fomentar el compromiso de los bancos en el tema.

Las respuestas recibidas fueron tabuladas y analizadas, documentándose los resultados en este informe ejecutivo.

El cuestionario fue entregado por Edgar Rojas – consultor de UNEP FI y CAF – y cuenta con seis módulos temáticos.

- i. Información general.** Su objetivo es obtener información general acerca de las entidades participantes, cubriendo aspectos como el ámbito de operación geográfica de la entidad, el valor total en dólares de sus activos de crédito, el número total de empleados con que cuenta la organización, entre otros temas.
- ii. Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible.** Su objetivo es identificar el uso en las instituciones financieras de un sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. El rol que tiene este sistema en la evaluación de proyectos de inversión y el respaldo a códigos ambientales, sociales y de gobierno corporativo del estudio, entre otros temas.

1. Enlace disponible en: www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Entidades_financieras.asp

- iii. **Productos financieros verdes.** Su objetivo es identificar las prácticas de comercialización de productos financieros verdes en las instituciones bancarias y la disposición a comercializar estos productos en el futuro.
- iv. **Análisis de riesgos ambientales y sociales.** Su objetivo es identificar qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales, tienen disponibles los bancos para ayudar al personal de banca comercial e inversión.
- v. **Ejemplos e iniciativas.** Su objetivo es obtener ejemplos de iniciativas de desarrollo sostenible aplicadas por las instituciones bancarias.
- vi. **Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades / Próximos pasos.** La última sección indaga en las necesidades y pasos futuros sobre el tratamiento de la evaluación de riesgos ambientales y/o sociales en el sector financiero de Argentina.

I.3 ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Como lanzamiento del trabajo de campo, se realizaron reuniones para presentar el proyecto y para obtener apoyo por parte de las asociaciones bancarias: Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA).

Las asociaciones comprometieron su apoyo y enviaron nota de presentación de la iniciativa a sus afiliados para solicitar colaboración. Sin embargo, por razones de confidencialidad, no se facilitaron los datos de sus miembros.

A efectos de reforzar la iniciativa, CAF y UNEP FI enviaron una nota a cada una de las asociaciones explicando el proyecto y solicitando su apoyo. Posteriormente se llevó a cabo un trabajo complementario de campo, desarrollado fundamentalmente a través de contactos en él se identificaron los funcionarios a entrevistar. Se desarrolló un proceso logístico para coordinar las reuniones correspondientes.

El cuestionario se aplicó a través de entrevistas personales con responsables de riesgo y/o con ejecutivos senior vinculados al tema socio-ambiental, quienes fueron designados por cada entidad.

Confidencialidad

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI y por el encuestador. La información suministrada es considerada como confidencial y fue utilizada como apoyo para la interpretación de los resultados. Solamente se citan algunos ejemplos e iniciativas sin nombrar los productos o el nombre de la institución financiera.

I.4 FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO

Las entrevistas personales se realizaron desde septiembre hasta noviembre de 2016.

I.5 MUESTRA OBTENIDA

CUADRO 2

INCIDENCIA	INSTITUCIONES BANCARIAS (NÚMERO DE CASOS)
Cuestionarios finalizados	31
Cuestionarios rechazados	6
Cuestionario no enviado por la institución antes del cierre de campo	25

Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

El estudio obtuvo un total de 31 encuestas finalizadas (ver cuadro 2). La muestra final de bancos encuestados se compone de:

- 31 bancos encuestados, que representan el 87 % de los activos totales del sistema.
- La muestra está compuesta por bancos de capitales públicos, privados nacionales y privados extranjeros.
- Seis bancos manifestaron su intención de no participar.
- No se obtuvo respuesta de 25 entidades, en gran porcentaje entidades menores y/o del interior del país.

2. RESULTADOS

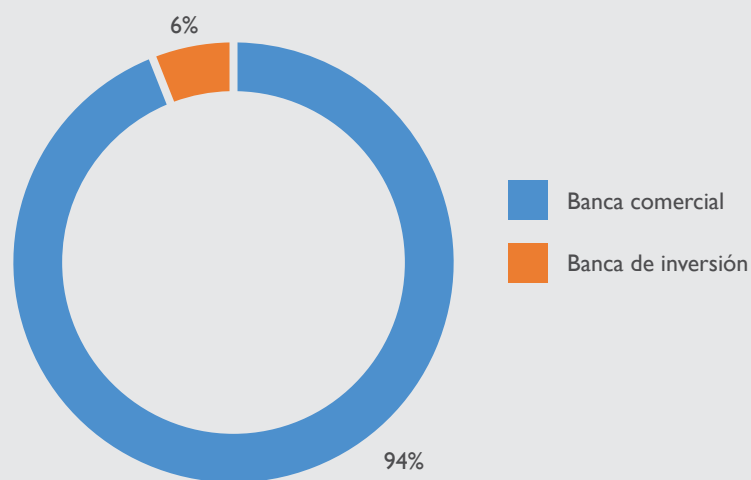
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

El 94% de las instituciones financieras que participaron en la encuesta pertenecen a la banca comercial y el 6%, dos entidades, al segmento de “banca de inversión”. Ver gráfico 1.

El 61% de las instituciones financieras participantes del estudio indicó que sus actividades bancarias se concentran exclusivamente en territorio nacional; el 16% corresponde a bancos europeos con presencia en América Latina; el 13% a bancos globales, mientras el restante 10% corresponde a filiales de bancos latinoamericanos.

GRÁFICO 1

La Institución Financiera (IF) que usted representa es:



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Tamaño de las instituciones financieras

Para caracterizar las instituciones bancarias participantes del estudio se les consultó cuál era el valor total de sus activos a junio de 2016 (valores expresados en millones de USD).

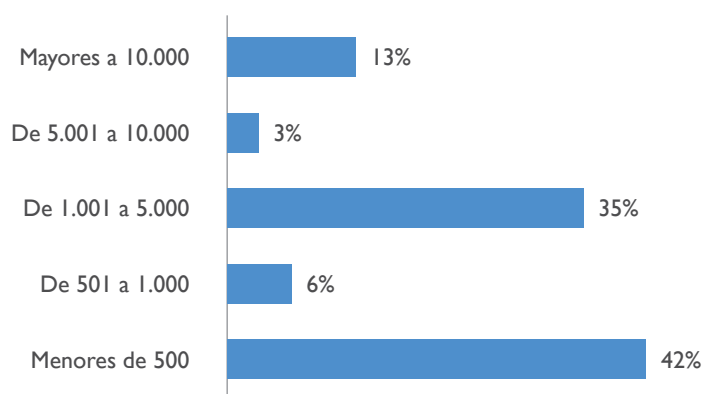
El valor promedio de activos por banco es de aproximadamente USD 3.700 millones. Cuatro entidades representan el 13% de la muestra, con activos totales superiores a USD 10.000 millones; entre ellas tienen una participación aproximada del 50% del mercado, mientras que el 42% de las entidades encuestadas tiene activos inferiores a USD 500 millones (gráfico 2).

GRÁFICO

2

Nota: Valores expresados en millones de USD

¿Cuál es el valor total de activos de su organización a junio de 2016?

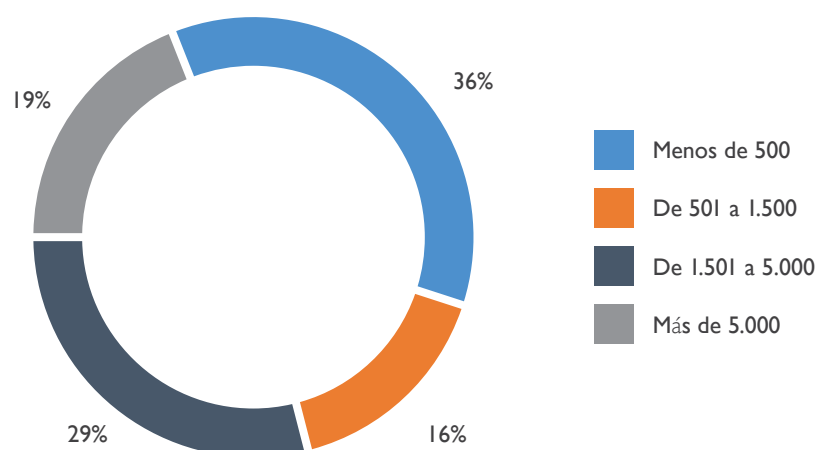


Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

En cuanto a la cantidad de empleados por banco la muestra está distribuida entre entidades grandes en tamaño para el mercado argentino (19% con más de 5.000 empleados y el 29% tiene entre 1.501 y 5.000 personas) y las entidades menores (36% con menos de 500 empleados y el 16% tiene entre 501 y 1.500 empleados). Ver gráfico 3.

GRÁFICO 3

Cantidad de empleados

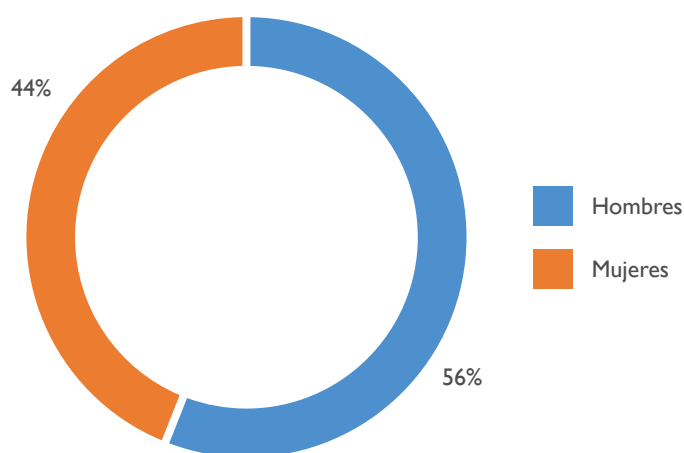


Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Distribución de género en los puestos laborales de las instituciones

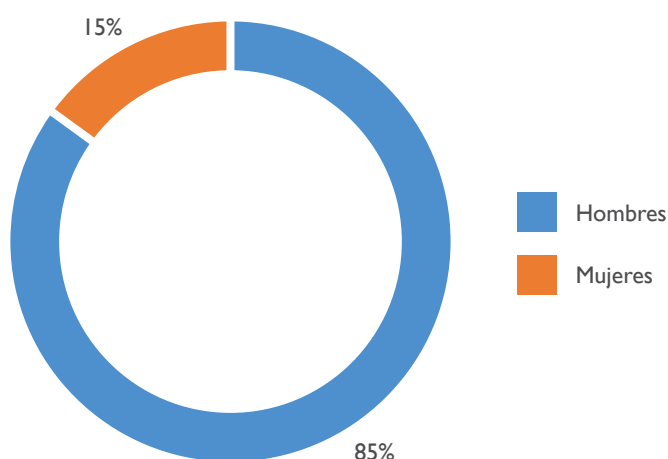
Respecto a la distribución de género en los puestos laborales, la muestra observa una distribución entre hombres y mujeres en la plantilla laboral total de los bancos, del 56% vs. 44%. Esta distribución se acentúa -salvo alguna excepción- en lo referente a cargos directivos, donde los puestos están mayoritariamente ocupados por personal masculino (85%) y sólo 15% por personal femenino. Ver gráficos 4.1 y 4.2

GRÁFICO 4.1
Distribución del personal por género



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

GRÁFICO 4.2
Distribución por género en cargos directivos



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

2.2 NATURALEZA DEL COMPROMISO CON EL MANEJO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

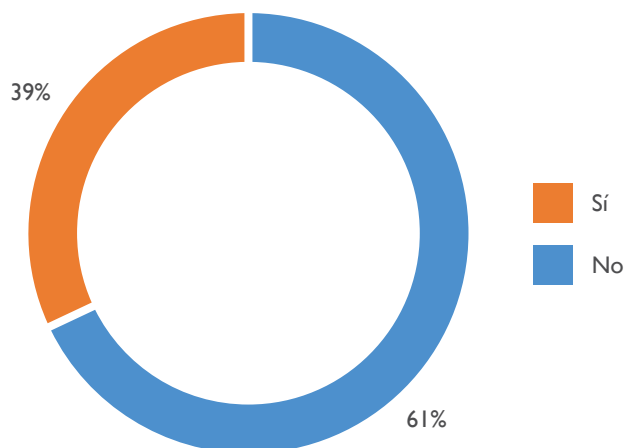
Sistema interno de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG)

Un sistema integral de gestión ambiental y social permite a las entidades el manejo de una serie de variables que van desde la aprobación o rechazo de operaciones comerciales con clientes, el seguimiento de indicadores referidos al uso eficiente de los recursos naturales, la vinculación comercial con los proveedores de la entidad y la relación con sus empleados y con la comunidad en la que operan.

Del total de la muestra de 31 entidades encuestadas, 12 de ellas (39%) manifestaron tener sistemas de gestión socio-ambiental con diversos niveles de complejidad. Ver gráfico 5.

GRÁFICO 5

¿Posee su organización el sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (internamente)?



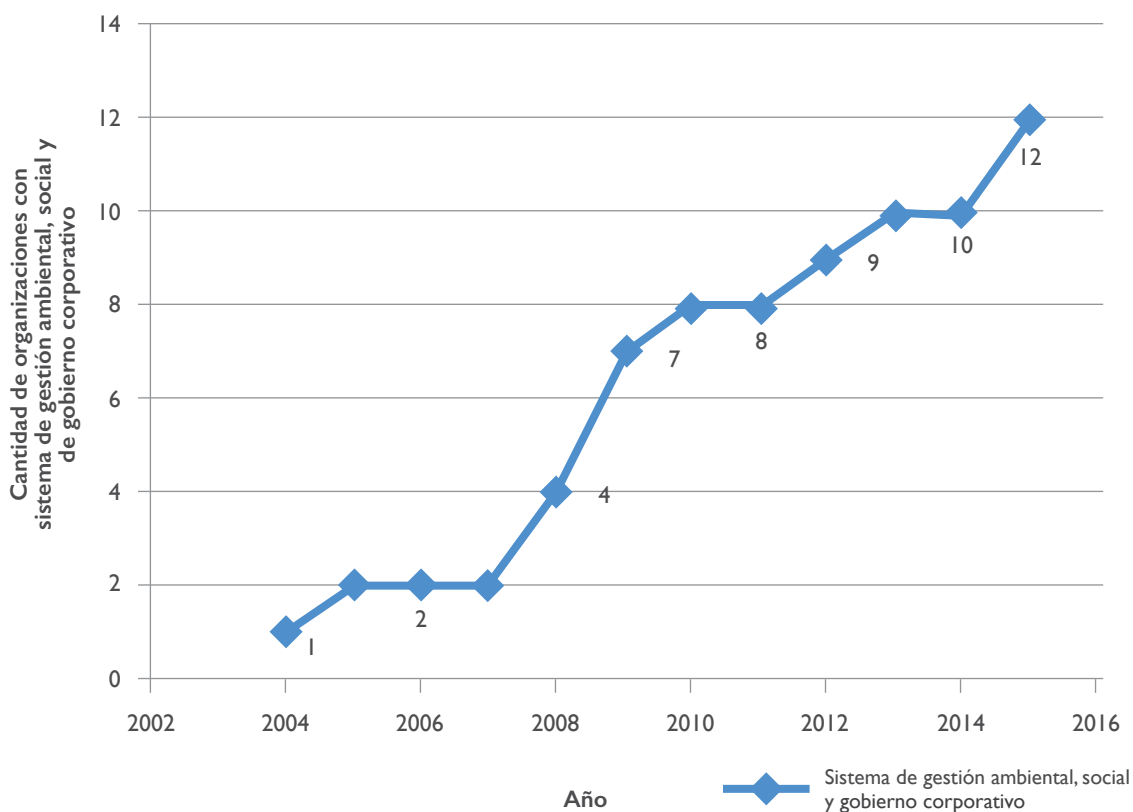
Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

En el gráfico 6 se muestra la evolución de las entidades que adoptaron sistemas de gestión ambiental. La primera de ellas lo hizo a partir del año 2004. No obstante, fue a partir del 2008 que se pudo observar un mayor número de entidades aplicando estos sistemas.

A las entidades que tienen un sistema de gestión socio-ambiental se les consultó si cuentan con una persona encargada de responsabilidades específicas; el 79% respondió de manera positiva, lo cual representa un 29% del total de la muestra. Ver gráfico 7.

GRÁFICO 6

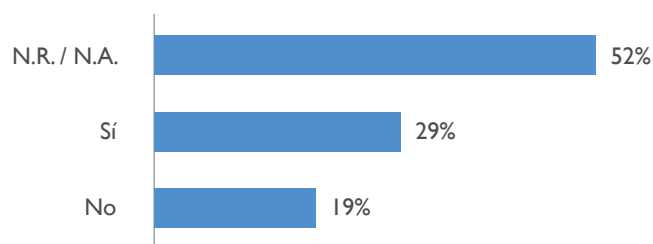
Sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

GRÁFICO 7

¿Tiene su organización una persona o unidad/departamento con responsabilidad específica sobre el tema ambiental, social y de gobierno corporativo?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Cabe destacar que **solamente tres entidades mencionaron que publican regularmente informes de sustentabilidad** y solo una de ellas informa la cantidad de operaciones de financiamiento que han sido objeto de evaluaciones de riesgos ambientales y sociales. El resto de las entidades omitieron esa información.

En paralelo, se solicitó a los entrevistados cuantificar el número y el valor estimado de las operaciones que las instituciones financieras han renunciado como consecuencia de la evaluación a través de un sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. **Por la falta de respuestas de los entrevistados, no fue posible reportar resultados.**

En general, los casos obligatoriamente evaluados bajo estos sistemas de gestión son aquellos que encuadran dentro de los lineamientos de los Principios de Ecuador y el seguimiento de datos como porcentaje de casos evaluados, de casos rechazados, etc., no es adecuadamente documentado.

Una sola institución manifestó analizar el 100% de los casos bajo el sistema implementado. Solo esa misma entidad cuantificó el número de negocios nuevos o adicionales que ha obtenido como consecuencia de la incorporación de este sistema.

Algunas entidades mencionaron ejemplos de casos de rechazos puntuales –por ejemplo proyectos de minería, proyectos de remediación de impactos ambientales adversos– o el haber aprovechado oportunidades de negocio al poder acceder a líneas de financiamiento de organismos multilaterales para energía renovable.

Frente a la consulta sobre si existía algún miembro de la alta gerencia con responsabilidades sobre los temas ambientales y sociales, nueve de las doce entidades que poseen un sistema de gestión implementado, respondieron afirmativamente.

Se consultó a los bancos que no contaban con prácticas o actividades socio-ambientales si sería viable implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones internas y externas de su organización, a lo cual el 65% respondió en forma favorable.

Un 45% de los entrevistados mencionó haber tenido la oportunidad de interactuar con otros actores del sector bancario sobre la importancia de los temas ambientales y sociales y su impacto en el sector financiero. Este hecho destaca que el tema de las finanzas sostenibles está en los planes de los distintos bancos –como se refleja en distintas respuestas– sin embargo no está dentro de los temas prioritarios a desarrollar.

Adhesión a códigos, declaraciones y regulaciones voluntarias externas a la organización

El gráfico 8 muestra los grados de adhesión a diferentes iniciativas ambientales, sociales o de gobierno corporativo; el 58% de las entidades se encuentra formalmente adherido a alguna de las iniciativas listadas, mientras que el 42% no lo está.

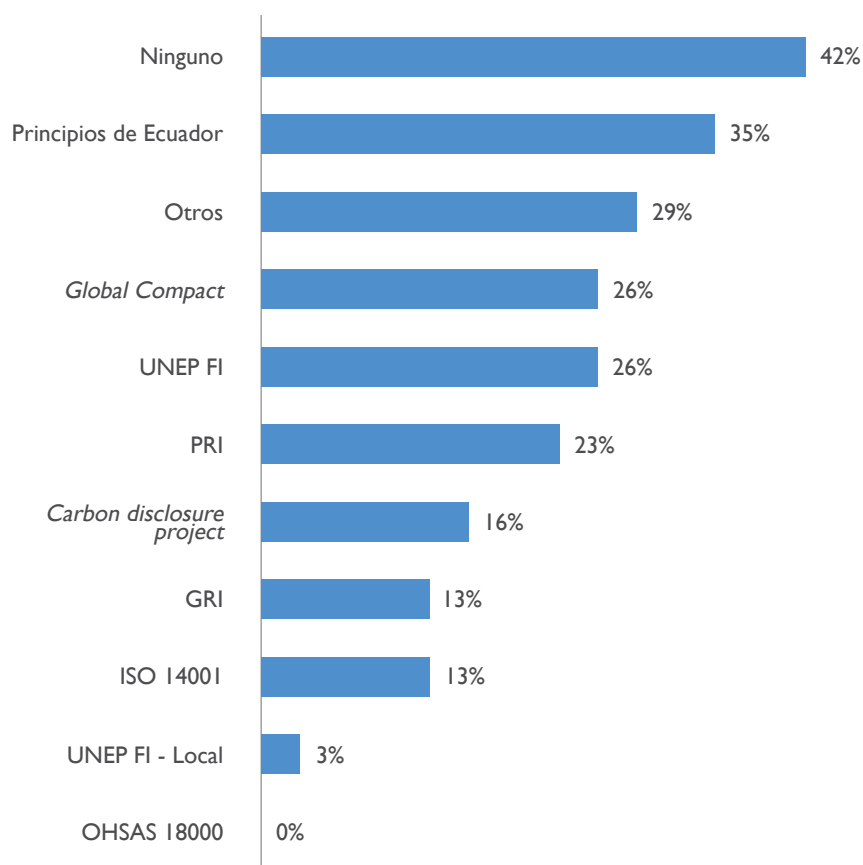
Del total de la muestra, 11 entidades (35%) se han adherido a los Principios de Ecuador, ocho bancos (26%) se han adherido al *Global Compact* (Pacto Global) y a UNEP FI (26%). En menor medida, se menciona apoyar los Principios de Inversión Responsable (22%), y el *Carbon Disclosure Project* (16%), entre otros.

Con respecto a UNEP FI, debemos destacar que la respuesta positiva en la mayoría de los casos corresponde a filiales de bancos extranjeros que han suscrito esos compromisos a nivel de sus casas matrices, mientras que las entidades vinculadas a escala local solo mantienen un rol pasivo y se limitan a cumplir con suministrar información o reportes a sus casas matrices sin realizar actividades propias como signatarios en el país.

De las ocho entidades que han manifestado pertenecer a UNEP FI, a escala local sólo existe una entidad activa que actúa como miembro pleno.

GRÁFICO 8

¿Qué códigos ambientales, sociales y de gobierno corporativo externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias ha respaldado su organización?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Requisitos ambientales externos

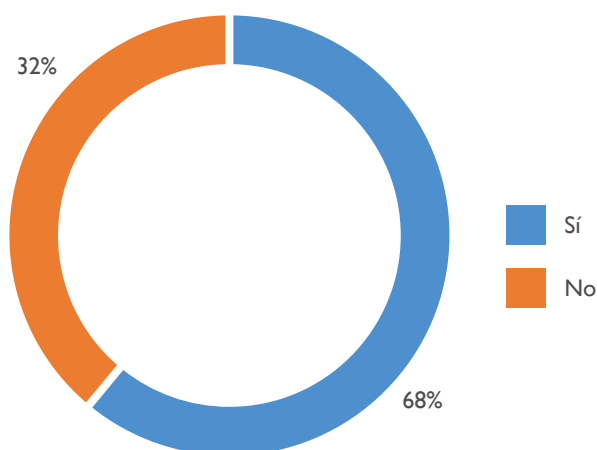
Las instituciones y organismos multilaterales condicionan el otorgamiento de líneas de crédito a las organizaciones bancarias, al cumplimiento de normativas socio-ambientales y/o al desarrollo sostenible por parte de los clientes finales. En este aspecto, el 68% de las instituciones financieras participantes del estudio ha manifestado haber tenido operaciones financieras con instituciones u organismos multilaterales de este tipo (gráfico 9).

Todas las instituciones que manifestaron haber operado con estas líneas, señalaron cumplir 100% con los protocolos exigidos al respecto por parte de los organismos participantes: Corporación Financiera Internacional (IFC), Corporación Interamericana de Inversiones (IIC), y CAF, entre otras.

Cabe destacar que el nivel de utilización de estas líneas ha sido muy bajo en los últimos años. Esto producto de una serie de factores entre los que se puede señalar el reducido nivel de inversión de las empresas privadas en Argentina debido al contexto económico y político predominante en el país, así como a la menor oferta de líneas de financiamiento por parte de entidades internacionales como consecuencia del mayor riesgo país que representaba Argentina. A todo esto también se suma la incertidumbre ocasionada por los temas pendientes en materia de deuda externa pública.

GRÁFICO 9

¿Su organización tiene o ha tenido operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionen el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Legislación ambiental y social

El 45% de las instituciones financieras participantes del estudio reportó que su organización tiene requerimientos específicos en cuanto a la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional que sean de cumplimiento obligatorio por parte de sus clientes. Los requerimientos se limitan a verificar la existencia de permisos ambientales.

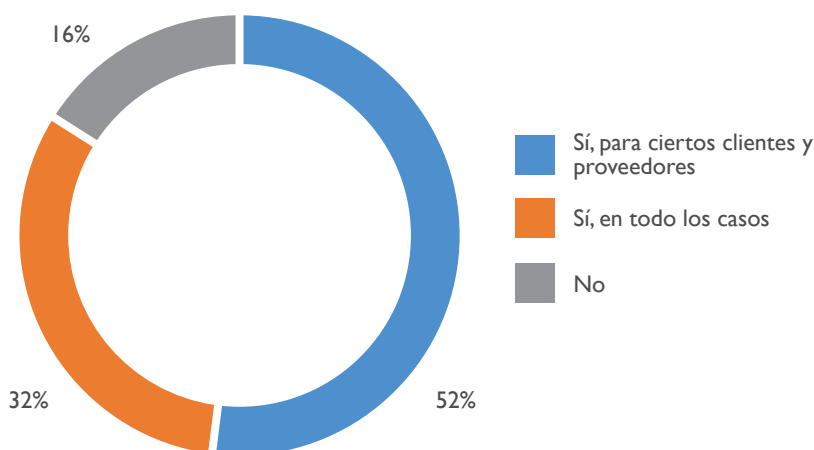
La mayor parte de los bancos encuestados (84%), indica que lleva a cabo tareas de verificación relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental, laboral, y/o de salud y seguridad ocupacional (gráfico 10); sin embargo, el 32% menciona que lo realiza en todos los casos, mientras que el 52% lo hace parcialmente para ciertos clientes y proveedores.

Se puede apreciar que el 16% de los bancos participantes no realiza verificaciones, con excepción de los potenciales incumplimientos en materia laboral y previsional con sus trabajadores, los cuales son obligatorios por normas del Banco Central.

Se consultó a las entidades si tenían en funcionamiento o si tenían previsto establecer algún mecanismo de sistematización y retroalimentación de la información relacionada con la legislación ambiental, laboral y/o salud y seguridad ocupacional, frente a lo cual el 59% respondió en forma negativa y el 41% respondió que lo tenía implementado o lo haría en futuro próximo.

GRÁFICO 10

¿Su organización realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de sus clientes y/o proveedores?



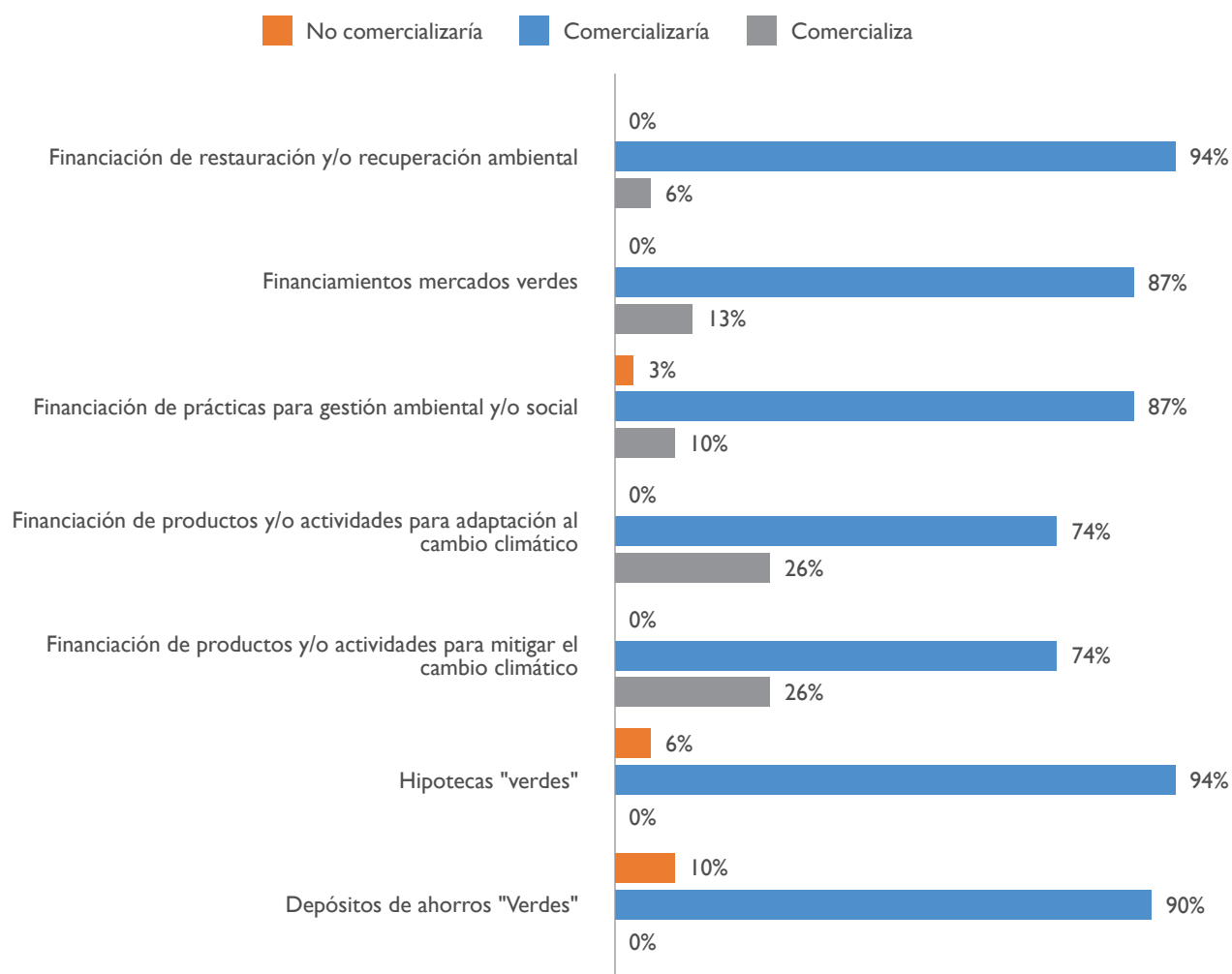
Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

2.3 PRODUCTOS FINANCIEROS VERDES

Para este estudio se consideran productos financieros verdes, aquellos productos y actividades financiadas por las IF con el fin de evitar o mitigar impactos negativos hacia el medio ambiente o del medio ambiente, así como el aprovechamiento económico de oportunidades generadas por los servicios ambientales, entre otros. En relación al tema, se consultó a los entrevistados si su organización ha comercializado, o estaría interesada en comercializar distintos productos financieros verdes. En el gráfico 11 se detalla la composición de las respuestas por opción.

GRÁFICO 11

¿Su organización ha comercializado, podría comercializar o no comercializaría productos financieros verdes?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Las respuestas indican que hay muy poca penetración de estos productos en el sistema bancario argentino. No obstante, con la salvedad de alguna institución con limitaciones de producto o estructura, las entidades se mostraron favorables e interesadas a comercializar los distintos productos financieros verdes detallados.

Entre los productos que en mayor medida han sido comercializados por las instituciones participantes, se destacan la “financiación de productos y/o actividades para mitigar el cambio climático” junto con la “adaptación al cambio climático”, cada una con el 26%.

Los entrevistados reportan una disposición ampliamente mayoritaria para comercializar, en un futuro, los distintos productos financieros verdes listados.

Cabe destacar que unas pocas instituciones señalaron no tener predisposición a comercializar algunos de los productos financieros verdes listados, fundamentalmente por estar fuera del negocio actual de las entidades.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Las instituciones financieras utilizan una serie de herramientas para efectuar el análisis de los riesgos socio-ambientales en los procesos de préstamos e inversión. Como se observa en el gráfico 12, las medidas más utilizadas para este propósito son:

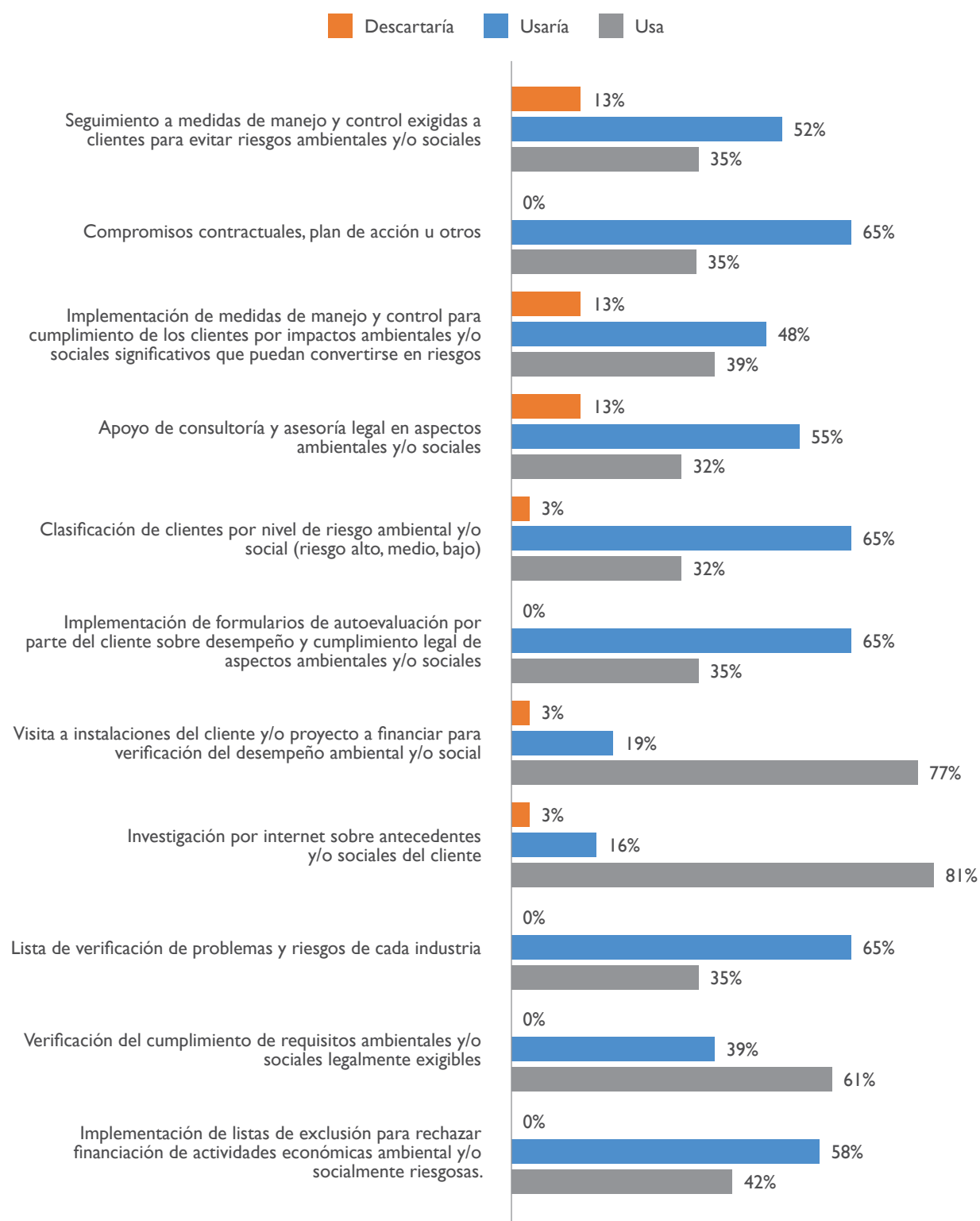
- La investigación por Internet sobre antecedentes ambientales y/o sociales del cliente (81% de los encuestados).
- Las visitas a instalaciones del potencial cliente y/o proyecto para verificar el desempeño ambiental y/o social (utilizada por el 77%).
- La verificación del cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales legalmente exigibles (realizada por el 61%).

También existen actividades que las instituciones financieras no utilizan con frecuencia pero que tendrían una disposición favorable a usarlas en un futuro, a saber:

- Lista de verificación de problemas y riesgos de cada industria.
- Clasificación de clientes por nivel de riesgo ambiental y/o social (riesgo alto, medio, bajo).
- Implementación de formularios de autoevaluación por parte del cliente sobre desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales.
- Compromisos contractuales, plan de acción, u otros.

GRÁFICO 12

¿Qué herramientas, mecanismos y procesos en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Por último, se consultó a los entrevistados si conocen otras herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión, para ayudar al personal de banca comercial e inversión. Sin embargo, ningún entrevistado declaró conocer otras medidas

2.5 EJEMPLOS E INICIATIVAS

Ejemplos e iniciativas destacadas de clientes de instituciones financieras

En este punto de la encuesta se solicitó a los entrevistados que describieran ejemplos e iniciativas concretas por las cuales sus clientes hayan obtenido una ventaja competitiva, por llevar adelante prácticas sociales y ambientales específicas, sobre aquellos que no consideran estos aspectos en sus operaciones y productos.

El 77% de los entrevistados no proporcionó ejemplos. Entre los pocos ejemplos citados, están:

- Clientes que accedieron a líneas de financiación de mayor plazo y menor tasa por cumplir requisitos socio-ambientales específicos (tales como plantación de reserva ecológica, aprovechamiento de desperdicios para generar calor, buena reputación local e internacional, entre otros).
- El caso de una curtiembre que accedió a líneas especiales y a exportaciones al mercado europeo por cumplir prácticas socio-ambientales específicas.
- Se negó financiación a una curtiembre por no evitar impactos negativos al ambiente generados por efluentes.
- Acceso a líneas con organismos multilaterales por cumplimiento de requerimientos socio-ambientales.

Ejemplos e iniciativas destacadas de la propia institución financiera

También se solicitó a los entrevistados dar dos ejemplos en los que su propia institución ha usado los factores ambientales o sociales para generar oportunidades de negocio.

Solo el 13% de los entrevistados brindó ejemplos y/o comentarios sobre el caso, destacándose:

- Reconocimiento de organismos multilaterales, que permitan acceder a líneas de fondos especiales.
- Caso de fideicomiso para financiar emprendimientos mineros.
- Financiación de proyectos de energía renovable.
- Financiación de recambio de luminaria.
- Financiación de producción agrícola sustentable.
- Financiación de mitigación impactos ambientales negativos (tratamiento de aguas residuales, por ejemplo).

2.6 TRATAMIENTO FUTURO DEL TEMA AMBIENTAL – NECESIDADES

Obstáculos significativos de las instituciones financieras

En la encuesta se detalla una serie de obstáculos que afectan la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de las operaciones de préstamo y/o proyectos de inversión.

Se aprecia en el gráfico 13 que el principal obstáculo que enfrentan las entidades bancarias en la Argentina para promover la integración de criterios sociales y ambientales en el análisis económico financiero de los clientes, es la incertidumbre respecto a la regulación y legislación ambiental y social. Podría ser difícil para las IF conocer el tipo de legislación específica que deben cumplir sus clientes desde el punto de vista ambiental y social, y a eso se le debe agregar que cada provincia es autónoma en la definición de su legislación ambiental y social, lo que podría incidir en el proceso de verificación por parte de las IF, dado que dichos requerimientos no serían los mismos para todas las regiones donde las IF tienen cobertura.

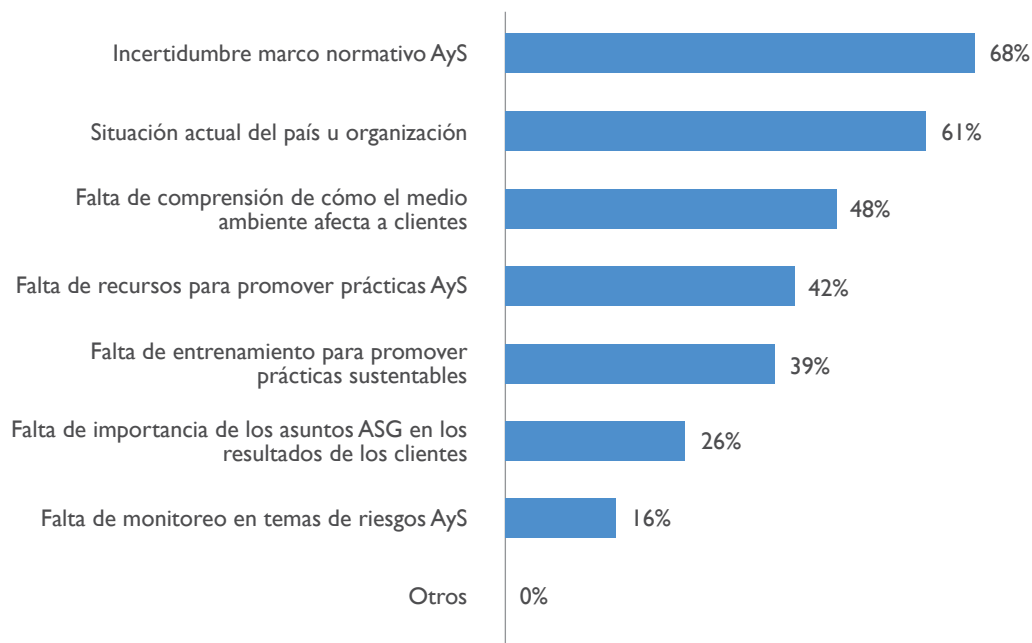
En orden de importancia, el segundo obstáculo es la situación actual del país y/o de la organización en la cual se desempeña, que deriva en una escala de prioridades en la cual los riesgos ambientales y sociales se encuentran relegados.

Es posible observar que hay una falta de comprensión sobre cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y en consecuencia a las entidades financieras. Ello se vincula también con la falta de entrenamiento y conocimientos, sobre los temas ambientales y sociales.

La encuesta a su vez permitía señalar algún otro obstáculo no mencionado entre las alternativas, pero no se mencionó ningún obstáculo adicional.

GRÁFICO 13

¿Cuáles son los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Principales dificultades medioambientales que deben resolver las instituciones financieras

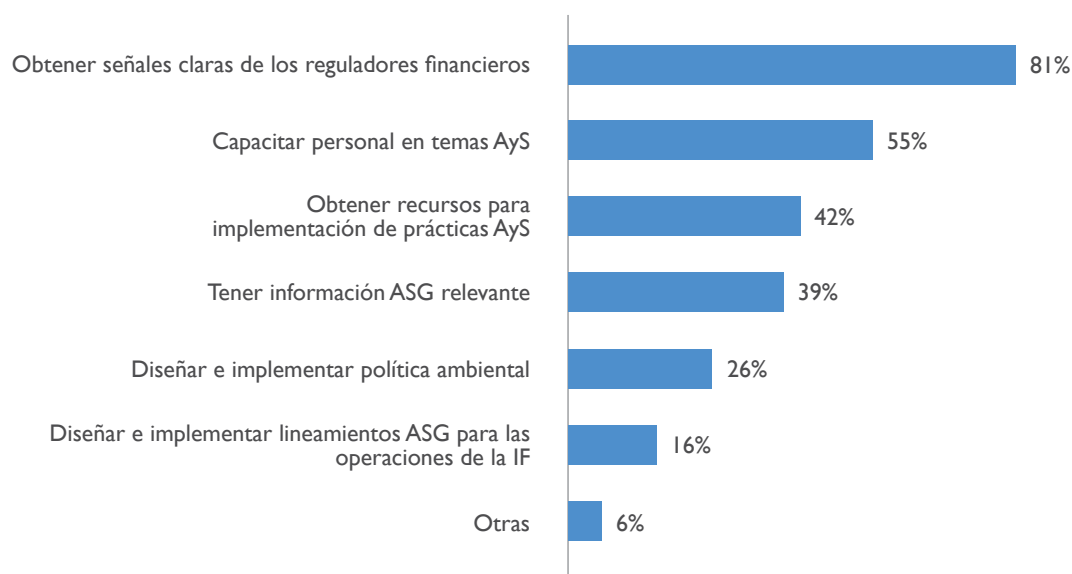
Respecto a las dificultades más importantes que deben superar las entidades en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, la más relevante y destacada por el 81% de los encuestados, es la falta de señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales en la Argentina. Ver gráfico 14.

Otras dificultades importantes señaladas fueron la falta de capacitación (55%) y la falta de recursos para la implementación de prácticas ambientales y sociales en la organización (42%).

Cabe destacar que estas dificultades están en gran medida interconectadas, por ejemplo, la falta de regulación lleva a posponer la implementación de políticas socio-ambientales internas; la falta de capacitación de la gerencia quita prioridad al impulso de medidas voluntarias, etc.

GRÁFICO 14

¿Cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

Capacitaciones sobre temas ambientales y/o sociales en el sector financiero

Se consultó a los entrevistados si su organización ha recibido capacitación sobre el tema ambiental y/o social. A su vez, a quienes afirmaron recibir capacitación, se les solicitó detallar los contenidos cubiertos en esa instancia.

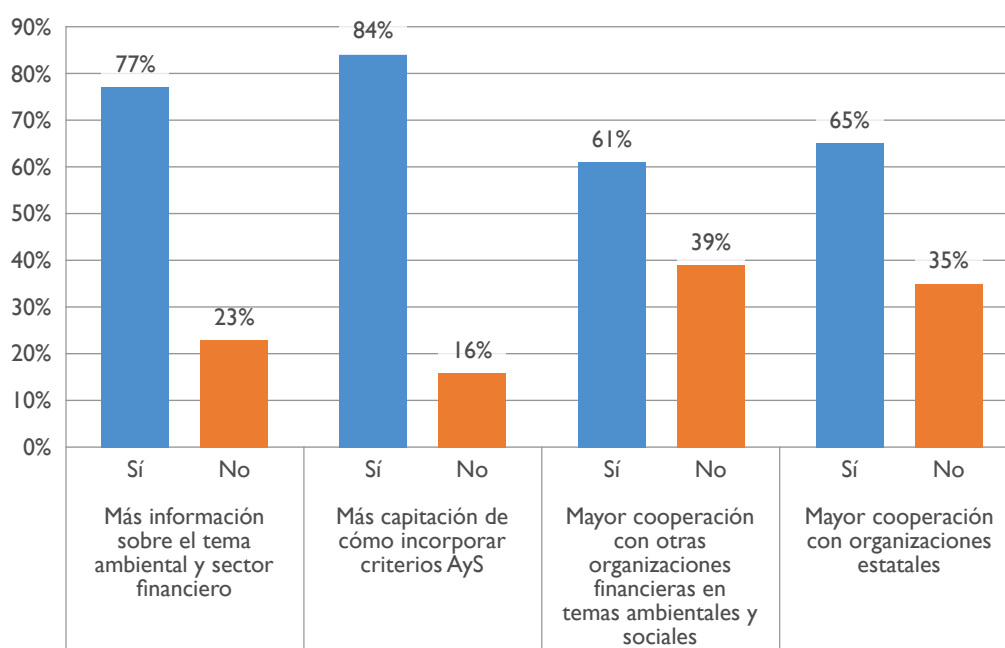
El 42% de las entidades reportó haber capacitado al personal sobre temas ambientales y/o sociales en el sector financiero. La cobertura de personas capacitadas en estas instituciones es variada; Con el 70% que capacitó en forma puntual (entre 1 y 6 personas) y el 30% en forma más general (más de 15 personas).

Con respecto al tipo de capacitación desarrollada, la mayoría se refirió a los cursos de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (ARAS) de UNEP FI; Se vislumbraron también casos puntuales en los que se desarrollaron capacitaciones internas lideradas por casa matriz o cursos en otros países. En un par de casos se mencionaron capacitaciones sobre los Principios de Ecuador.

Entre las opciones ofrecidas (ver gráfico 15), las entidades entrevistadas se inclinaron masivamente a recibir capacitación sobre cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de la organización (84%), y más información sobre el tema ambiental y el sector financiero (77%). Por otra parte, denotan cierta resistencia (39% y 35% respectivamente) a incrementar la cooperación con otras instituciones financieras u organizaciones estatales sobre temas ambientales y sociales.

GRÁFICO 15

¿Tendría Ud. o su organización interés en algunas de las siguientes opciones?



Fuente: Gustavo Portaluppi, consultor Argentina

La mayoría de las instituciones financieras reportaron la necesidad de capacitación en distintos ámbitos que atañen a temas ambientales y/o sociales. Los temas más requeridos fueron: evaluación de riesgos ambientales y sociales de proyectos de inversión y préstamos (68%); productos financieros verdes (52%); y el análisis financiero de proyectos ambientales (45%). Las capacitaciones menos solicitadas fueron las relacionadas con fondos de inversión ambiental y socialmente responsables (16%), así como riesgos y oportunidades del cambio climático (29%)

2.7 PRÓXIMOS PASOS

En este punto se consultó en forma específica cuál debería ser, a criterio del entrevistado, el siguiente paso para la formulación e implementación de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de su entidad.

Las respuestas variaron en función del tipo de entidad y el grado de avance interno en la implementación de medidas de gestión de sostenibilidad. Los temas más comúnmente citados, fueron:

- Contar con normativa y requerimientos específicos que contribuyan a impulsar el desarrollo de sistemas de gestión de estos riesgos.
- Sensibilización sobre el tema socio-ambiental que conlleva aspectos de conciencia que involucran a todo el sistema.
- Fortalecimiento y alternativas de capacitación.

Cabe destacar que varias entidades ya han adoptado lineamientos globales en términos de sustentabilidad, previendo expandir el alcance del análisis en cuestión, mientras otras entidades declararon estar en proceso de implementarlos.

Con base en los puntos citados se podrían considerar las siguientes acciones:

- Desarrollar canales de comunicación entre los reguladores (BCRA y autoridades ambientales) y las entidades financieras. Se sugiere hacerlo de manera conjunta comenzando con aquellos bancos que se mostraron más receptivos e interesados en mejorar la consideración de los temas de sustentabilidad, quizás llevándolo a cabo a través de las asociaciones de bancos.
- Promover actividades a fin de generar mayor nivel de conciencia entre los bancos, comenzando por los niveles gerenciales para que sea transmitido de manera efectiva hacia el personal de las entidades.
- Desarrollar programas de capacitación a fin de promover mejores prácticas socio-ambientales y generación de conciencia

3. ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTRAS ENCUESTAS

Con el ánimo de tener una referencia sobre el grado de avance de los factores del desarrollo sostenible en los bancos con operaciones en Argentina se tomaron datos similares de dos encuestas; la primera, una encuesta nacional denominada: El Desarrollo Sostenible en el Sector Financiero Argentino, realizada por UNEP FI en junio del año 2006² y respondida por 20 IF. Es de aclarar, que no es la misma encuesta y aunque contienen preguntas que persiguen los mismos objetivos, no son preguntas idénticas. No obstante, se extractaron diez componentes de ambas encuestas que permiten la comparación.

La segunda encuesta, denominada: “El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile”, realizada por UNEP FI y CAF en noviembre de 2016³ y respondida por 11 bancos. En esta encuesta se utilizó el mismo cuestionario objeto de este estudio; por lo tanto, las preguntas aplicadas en los dos países, son las mismas. Para este análisis se extractaron dieciséis componentes; en el cuadro 3 se presentan estos resultados.

Sobre la encuesta nacional y después de diez años, se puede argumentar que los bancos de Argentina han logrado avanzar en todos los rubros, donde se destacan: los requisitos ambientales y sociales exigidos por organismos multilaterales al pasar del 45% (2006) al 68% (2016); la comercialización de algún tipo de producto financiero verde al pasar del 4% al 35%.

Otros rubros donde se debe analizar el grado de avance en el impacto futuro del tema ambiental y social en el sector bancario de Argentina, son: la disminución de la percepción sobre el principal obstáculo para avanzar en el tema ambiental –la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF– al pasar del 81% (2006) al 48% (2016); así como la disminución en el interés de recibir información sobre el tema ambiental y el sector financiero, al pasar del 94% (2006) al 77% (2016).

Sobre la encuesta de Chile, con una diferencia de dos meses de implementación en el año 2016, se detectan diferencias en el grado de avance de Argentina en seis de los dieciséis aspectos comparables, donde se destacan: la implementación de sistemas de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo, donde Argentina con un 39% supera el 36% de los bancos de Chile; el requerimiento de aspectos ambientales y sociales por parte de Bancos Multilaterales y otros organismos internacionales es más exigido en los bancos de Argentina (68%) que en los bancos de Chile (55%); y la implementación de sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión que en los bancos de Argentina (39%) es levemente superior a los bancos de Chile (36%).

Sobre los aspectos en los que los bancos de Argentina se ven superados por los bancos de Chile, se destacan: la comercialización de productos financieros verdes (35% Argentina contra 77% Chile); la capacitación recibida sobre el tema ambiental y social dentro del sector bancario de Argentina (42%) es menor a la recibida por el sector bancario de Chile (64%); así como el interés de recibir más información sobre el tema ambiental y el sector financiero es menor en Argentina (77%) que en Chile (100%).

Aunque en otros rubros no hay diferencias que permitan argumentar fuertes distancias entre los dos países, se debe rescatar la necesidad en ambos sistemas bancarios sobre un mayor dinamismo en lo relacionado con la equidad de género, básicamente en el tema de cargos directivos para mujeres sobre el total de empleados de las respectivas organizaciones (15% Argentina y 23% Chile).

2. Tomado de: UNEP FI. El Desarrollo Sostenible en el Sector Financiero Argentino. 2006.

3. Tomado de: UNEP FI – CAF. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile. 2016

CUADRO 3

Análisis comparativo con otras encuestas

ASPECTO EVALUADO	ARGENTINA (%) 2006	ARGENTINA (%) 2016	CHILE (%) 2016
La IF cuenta con un sistema de gestión ambiental y social.	ND	39	36
La IF se encuentra adherida a Principios de Ecuador.	17	35	36
La IF se encuentra adherida al Pacto Global.	17	26	36
La IF se encuentra adherida a la Iniciativa de Informe Global (GRI).	ND	13	55
La IF indica que la verificación de aspectos ambientales y sociales es requisito para obtener acceso a financiamiento o asistencia técnica por parte de fondos y organismos internacionales o multilaterales.	45	68	55
La IF cuenta con algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral, y/o de salud y seguridad ocupacional.	70	84	82
La IF ha comercializado algún tipo de producto financiero verde.	4	35	77
La IF cuenta con un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión.	ND	39	36
La IF realiza seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar o mitigar riesgos ambientales y sociales	33	35	27
La IF considera el apoyo de consultoría y asesoría legal en aspectos ambientales y sociales en los procesos de análisis de riesgos ambientales y sociales.	12	32	55
La IF considera como el obstáculo más significativo para avanzar en el tema ambiental, la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.	81	48	45
La IF ha recibido capacitación sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero.	33	42	64
La IF considera entre las alternativas de capacitación más necesarias, la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.	ND	68	73
La IF tendría interés en más información sobre el tema ambiental y el sector financiero	94	77	100
Porcentaje de mujeres sobre el total de empleados de su organización	ND	44	50
Porcentaje de mujeres en cargos directivos en su organización	ND	15	23

Fuente: Edgar Rojas – consultor para el desarrollo sostenible en IF

4. CONCLUSIONES

EL CAMINO RECORRIDO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LOS BANCOS CON OPERACIONES EN ARGENTINA

Se puede argumentar, gracias a evidencia obtenida en esta encuesta y a través de una investigación preliminar de UNEP FI y CAF, que los bancos con operaciones en Argentina cuentan con la experiencia para implementar integralmente los principales aspectos del desarrollo sostenible en sus operaciones internas y externas, solamente que requieren apoyo de los organismos encargados de la regulación de las actividades financieras, ambientales, sociales así como de agremiaciones para promulgar este tipo de experiencias, de manera que puedan consolidarlas y aplicarlas en las IF del país. No obstante, y como ha sucedido en otros países de la región, tanto las IF, como los organismos reguladores y de agremiación, pueden avanzar en estos temas paralelamente, y unir esfuerzos para lograr este objetivo común.

La implementación de la sostenibilidad no es homogénea entre las entidades y, en general, la banca extranjera está más avanzada en el conocimiento y el tratamiento del tema por directrices establecidas en sus casas matrices. Sin embargo, no se observa que sea aún un tema prioritario y, con alguna excepción, es muy bajo el porcentaje de la cartera de negocios gestionado desde el punto de vista socio-ambiental. Sí se observa una actitud generalizada y proactiva en los bancos hacia la ecoeficiencia corporativa.

Las nuevas autoridades nacionales están siendo más propensas a discutir y a trabajar en el tema socio-ambiental y se percibe mayor interés por iniciar el camino hacia el desarrollo sostenible. Por otra parte, están impulsando diversos proyectos sobre energía renovable, construcción de vivienda social e infraestructura, que contribuirán a consolidar el tema y a generar conciencia. La apertura de Argentina hacia líneas de financiamiento de entidades multilaterales que exigen cumplimiento de requerimientos socio-ambientales, por otra parte, ayudará a generar conciencia y dedicación en el tema.

El esfuerzo hacia el desarrollo sostenible puede considerarse como alentador; aunque en su concepto integral solamente el 39% de los bancos encuestados cuenta con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), el 51% restante ha implementado en sus operaciones algún tipo de prácticas, actividades e iniciativas que los conduce por esta vía. Algunas evidencias sobre este tipo de prácticas, son:

- El 58% de los bancos encuestados argumenta estar adherido a códigos externos de conducta (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) como *Global Compact*, GRI, *Carbon Disclosure Project*, PRI, ISO 14001, y Principios de Ecuador, entre otros.
- El 84% de los bancos encuestados realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional para ciertos clientes y/o proveedores.
- El 35% de los bancos encuestados argumenta haber comercializado algún tipo de producto financiero verde. El 26% de los bancos responde haber financiado productos y/o actividades para mitigar el cambio climático (ej. energías renovables).
- El 100% de los bancos encuestados argumenta que ha comercializado y podría comercializar productos financieros verdes relacionados con la financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático (el 26% ha comercializado y el 74% podría comercializar).
- El 52% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre productos financieros verdes.
- El 68% de los bancos tiene o ha tenido operaciones con organismos multilaterales (IFC, BID, CAF, PROPARCO, entre otros), que condicionan el otorgamiento de líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad.

- El 39% de los bancos cuenta con prácticas, herramientas y procesos que cumplen con los objetivos para evaluar los riesgos ambientales y sociales en los procesos de préstamos e inversión.
- El 81% de los bancos encuestados argumenta que usa algún tipo de herramientas, mecanismos y procesos relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión. El 35% de los bancos usaría listas de verificación de problemas y riesgos de cada industria (por ejemplo, lineamientos ambientales y/o sociales por actividad económica).
- El 68% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.
- Los bancos han generado oportunidades de negocios y sus clientes han generado ventajas competitivas gracias a la consideración de factores ambientales y sociales en sus actividades económicas.

También se necesita fortalecer algunas áreas donde se evidenció un avance moderado importante, pero que requiere acompañamiento por parte de los diferentes actores relacionados con las IF del país, por ejemplo:

- Sobre el total de empleados en los bancos encuestados, el 44% son mujeres – evidencia de avances moderados hacia la equidad de género, aunque no se refleja el mismo avance hacia la equidad de mujeres en cargos directivos donde se reportó el 15%.
- El 81% de las IF considera que entre las dificultades más importantes para superar a futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, se encuentra el obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país.
- El 68% de los bancos encuestados argumenta que entre los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales, se encuentra la incertidumbre con respecto a la regulación y a la legislación ambiental y social.

Sobre cómo se podrían superar los obstáculos y dificultades para un mejor futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, los bancos con operaciones en Argentina, respondieron:

- Más capacitación sobre cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de la organización (84%).
- El 77% de los bancos tendría interés en obtener más información sobre el tema ambiental y el sector financiero.
- Mayor cooperación con instituciones estatales en temas ambientales y sociales (65%).

En cuanto al desempeño de los bancos en Argentina comparado con una encuesta aplicada en el año 2006 (también en Argentina), se refleja un importante avance en ocho de 10 tipos de prácticas ambientales comparadas, donde los resultados más sobresalientes están en el aumento de requerimientos ambientales y sociales exigidos por bancos multilaterales, así como el aumento en la comercialización de productos financieros verdes.

En una encuesta aplicada a los bancos de Chile en el año 2016, y comparando 16 aspectos ambientales y sociales, los bancos de Argentina superan a los de Chile en seis de estos aspectos, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social, así como en la implementación de sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión.

Mientras, los bancos de Chile superan a los de Argentina en 10 de estos aspectos, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en la comercialización de productos verdes, la capacitación recibida sobre el tema ambiental y social, así como el interés en recibir más información sobre estos temas para el sector financiero.

Sobre cuáles deberían ser los próximos pasos para fortalecer el proceso hacia el desarrollo sostenible en sus operaciones, las IF recomendaron:

- Reconocimiento por parte del ente regulador a entidades financieras con prácticas “verdes”.
- Promulgación de legislación acorde y ejecución por parte del ente controlador de la implementación de los lineamientos establecidos por dicha normativa. (**Nota de los autores:** se asume que sean normas para la inclusión del desarrollo sostenible, no establecidas aún, y promulgadas por parte del regulador de la actividad financiera en Argentina, que deben ser acatadas e implementadas por parte de las IF).
- Interés en contar con foro competente para tratar casos, orientar y evacuar dudas. (**Nota de los autores:** sería una interesante oportunidad para incentivar la participación de las asociaciones de bancos que quieran promover este mecanismo, lo que permitiría a las IF recopilar las experiencias sobre el desarrollo sostenible en sus operaciones).
- Impulsar desde UNEP FI, la participación activa del Banco Central de la República Argentina en el desarrollo de las temáticas abordadas por el presente (incorporación del desarrollo sostenible en las IF de Argentina).

No se encontró evidencia en la investigación preliminar (CAF-UNEP FI), sobre algún vínculo o sinergia entre los organismos reguladores de los temas ambientales y sociales, y las instituciones financieras, que les permitan verificar el cumplimiento y/o seguimiento de la legislación y las operaciones financiadas por el sector financiero.

En cuanto a legislación o políticas por parte de las agremiaciones o autoridades reguladoras de la actividad financiera en Argentina, se destaca la normativa aprobada por el Directorio del BCRA denominada “Información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente”. Por otra parte, no se encontró evidencia adicional sobre mecanismos, herramientas o programas que involucren a las IF en la adopción de prácticas ambientales y/o sociales de obligatorio cumplimiento.

Sobre programas o iniciativas de adopción voluntaria, que involucren a las IF, se destaca la invitación de las Asociaciones de Bancos (ABA, ADEBA y ABAPPRA) para la adopción y promoción de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en sus agremiados; el 26% de los bancos encuestados respondió estar adherido a esta iniciativa.

5. RECOMENDACIONES

Los resultados presentados en esta encuesta permiten argumentar que el sector financiero de Argentina cuenta con importante número de actores que están tomando muy en serio la inclusión de prácticas ambientales y sociales en sus operaciones; por lo tanto, se requiere la creación de programas, iniciativas o sinergias que ayuden a replicar este tipo de esfuerzos en la mayoría de las IF, actividad que debería ser asumida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las Asociaciones de Bancos (ABA, ADEBA y ABAPRA), así como los organismos reguladores de los temas ambientales y sociales del país.

Los temas que requieren más esfuerzo para la inclusión integral del desarrollo sostenible en las IF de Argentina, y que deben ser abordados en sus fases de concientización, documentación, promoción y capacitación, son, implementación de:

- Sistemas de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo.
- Productos financieros verdes.
- Sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales.
- Prácticas y estrategias para incorporar asuntos de equidad de género.

La evidencia indica que los bancos en Argentina cuentan con una importante experiencia en los temas anteriormente descritos; solamente que dicha experiencia debe replicarse e implementarse integralmente en cada IF. Por lo tanto, se requiere recopilar las experiencias de aquellos bancos con operaciones en Argentina que ya están implementando estos temas, con el fin de divulgar y/o capacitar sobre dichas experiencias a las IF que aún no han adoptado este tipo de prácticas en el país. Esta actividad puede ser realizada a través de alianzas entre las IF, las asociaciones de bancos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, o de cualquier tipo de organización local o internacional que quiera apoyar este tipo de esfuerzos.

Ejemplos de este tipo de iniciativas, son:

- a. Replicar las mejores prácticas trabajadas en la región como el Protocolo Verde de Colombia y la Mesa de Finanzas Sostenibles en Paraguay, entre otros ejemplos de la región.
- b. Evaluar la posibilidad de establecer un requerimiento por parte de BCRA, para que las IF realicen análisis de riesgos ambientales y sociales para financiamiento de actividades consideradas sensibles, por su impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad, y a partir de montos previamente establecidos. Ejemplo de este tipo de requerimientos fue el promulgado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú a través del Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, el cual se aplica cuando la inversión total estimada de un proyecto supera los USD 10 millones.
- c. Desarrollar canales de comunicación entre los reguladores (BCRA y autoridades ambientales), las asociaciones de bancos y las entidades financieras. Se sugiere hacerlo de manera conjunta iniciando con aquellos bancos que se mostraron más receptivos e interesados en mejorar la consideración de los temas de sostenibilidad, quizás llevándolo a cabo a través de las asociaciones de bancos.
- d. Promover actividades a fin de generar mayor nivel de sensibilización entre los bancos, comenzando por los niveles gerenciales para que sea transmitido de manera efectiva hacia el personal de las entidades.
- e. Desarrollar programas de capacitación a fin de promover mejores prácticas socio-ambientales y generación de conciencia.

Se puede argumentar que en el país existen programas, regulaciones, políticas e iniciativas ambientales y sociales que pueden ser consideradas e incluidas en las operaciones de las IF de Argentina, de manera que guíen a estas instituciones hacia el desarrollo sostenible. Algunos pasos hacia esta dirección se han dado, en el caso de ABA y ADEBA que promueven en sus agremiados evaluar la suscripción al *Global Compact*; y el BCRA con la iniciativa sobre información a clientes por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente. No obstante, se requiere avanzar un poco más a través del involucramiento de otros actores mediante la creación de programas, iniciativas o sinergias que ayuden a replicar este tipo de esfuerzos, como por ejemplo:

- i. Sería favorable que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, con el apoyo de los gremios económicos, genere o comparta lineamientos ambientales y sociales para diferentes actividades económicas, de manera que se puedan identificar los problemas y riesgos de cada industria así como las medidas de manejo y control para mitigar o evitar estos riesgos.
- ii. Con el apoyo de la Comisión Nacional de Cambio Climático se busca generar o compartir lineamientos técnicos, ambientales y sociales para promover y reforzar líneas de financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- iii. El apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres de Argentina, así como de otras instituciones interesadas, para la concientización, gestión y capacitación sobre políticas de equidad, manual de comunicaciones para evitar sesgo de género, así como la orientación a las diferentes áreas de las IF en Argentina, con prácticas y experiencias que contribuyan con la igualdad de género.
- iv. La continuación del apoyo de los bancos multilaterales en la inclusión de productos financieros verdes por ejemplo, a través líneas de crédito para la mitigación y adaptación al cambio climático; apoyo que necesita la misma dinámica como la utilizada en la gestión de riesgos ambientales y sociales en aquellas IF que intermedian sus recursos.
- v. El involucramiento de las universidades y demás instituciones de formación académica con el fin de que incluyan en sus programas de formación (económica y financiera), los beneficios y oportunidades que se generan al considerar el desarrollo sostenible en las diferentes actividades económicas, específicamente en el sector financiero de Argentina (mejora de competitividad, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, productos innovadores, incremento de ingresos y oportunidades, entre otros).

Finalmente, se requiere del apoyo de todos los actores involucrados con la actividad financiera, para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IF, que a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad, la justicia laboral, la equidad de género y por supuesto, el crecimiento económico para sus clientes.

6. BIBLIOGRAFÍA

Barneda, C. y Rojas, E. El Desarrollo Sostenible en el Sector Financiero Argentino. Buenos Aires: UNEP FI, 2006.

Rojas, E. y GFK Adimark. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile. Santiago de Chile: UNEP FI – CAF, 2016.

BCRA. Información sobre entidades financieras. [www.bcra.gov.ar/
PublicacionesEstadisticas/Entidades_financieras.asp](http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Entidades_financieras.asp). Consultado 25.11.2016

www.unep.org

United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: ++254-(0)20-762 1234

Fax.: ++254-(0)20-762 3927

Email: unepub@unep.org



Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de UNEP FI y CAF para determinar el estado de situación sobre “El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Argentina”. Este es el segundo informe nacional de estas características.

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Argentina, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del sistema financiero de Argentina.